

Boletín de Prensa 056

Santo Domingo, 24 de junio del 2019

Miércoles 3 de Julio se mantiene como feriado local

En el Conversatorio con Medios de Comunicación de hoy el Gobernador de la provincia, Rodrigo García Bermeo, mencionó que el feriado del 3 de Julio por conmemorarse los 52 años de cantonización de Santo Domingo se mantendrá el miércoles, no habrá cambios en el día que consta en el calendario.

Además, indicó que el fin de semana fueron clausurados 12 establecimientos por no contar con el Permiso Anual de Funcionamiento (PAF) 2018 y por otros incumplimientos a la Ley. “Desde el 15 de junio empezaron operativos más fuertes y para los establecimientos que no cuenten con los Permisos del 2018 serán clausurados”.

El Coronel Edison Shive, delegado de Policía Subzona Santo Domingo, destacó la desarticulación de una organización por el delito de Abigeato el viernes 21 de junio en Las Mercedes donde resultaron detenidas cinco personas, como evidencia se tiene un camión, un taxi y diez cabezas de ganado. Además, indicó que el fin de semana se realizó 250 operativos antidelinquenciales, se decomisó 104.2 gramos de cocaína y 49.80 gramos de marihuana.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades con la población en contexto de movilidad humana, en especial con los niños, niñas, adolescentes y familias venezolanas en situación de calle, realizará una intervención para mejorar sus condiciones de vida y prevenir la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes que están expuestos a ser víctimas de mendicidad infantil forzada, trata de personas, explotación sexual, explotación laboral, etc.

Verónica Moya, directora del Mies, manifestó que se firmará un convenio entre esta institución y la fundación HIAS para dar un acompañamiento a las familias venezolanas que radican en la provincia, el proyecto tiene una inversión de más de USD 80 mil dólares.

Comunicación Institucional Gobernación de Santo Domingo

